

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

# **Prácticas del cuidado: políticas sociales, mujeres y pobreza.**

Rebeca Cena.

Cita:

Rebeca Cena (2019). *Prácticas del cuidado: políticas sociales, mujeres y pobreza. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/479>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## XXIII JORNADAS DE SOCIOLOGÍA

Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires

### **“Prácticas del cuidado: políticas sociales, mujeres y pobreza”**

Cena, Rebeca (UNVM-CONICET; UNRC; CIES); rebecena@gmail.com

Eje temático 5: Estado y políticas públicas

Mesa 85 Políticas sociales y sociedad: lecturas sociológicas

#### **Resumen**

Esta ponencia se enmarca en una línea de indagación acerca de las políticas sociales implementadas en Argentina en las primeras décadas del siglo XXI. Se parte del supuesto de que las políticas sociales, en tanto modos de concreción del abordaje de problemáticas, implican la disputa respecto a los sentidos de las situaciones abordadas. En esta dirección, es posible reconstruir desde las políticas sociales determinados modelos de sociedad a partir de los cuales se diseñan, ejecutan e implementan. En este contexto, el objetivo es explorar la interacción entre políticas sociales y población destinataria a partir de lo que se ha denominado “dinámicas del cuidado”, aludiendo con ello, a una serie de prácticas vinculadas sino directamente al cuidado de otras personas, a la organización del mismo a partir de la contratación en el mercado, la interacción con espacios estatales, arreglos familiares u organizacionales.

**Palabras clave:** políticas sociales, cuidados, programas de transferencias condicionadas de ingresos

**Institución:** Universidad Nacional de Villa María; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Universidad Nacional de Río Cuarto; Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos.

## **Introducción<sup>1</sup>**

Los abordajes sociológicos de las políticas sociales implican identificar las conexiones posibles entre regímenes de acumulación capitalista y producción y reproducción de las poblaciones. Pues desde las clásicas conceptualizaciones de Offe (1990), éstas han implicado intervenciones estatales a los fines de compatibilizar las exigencias de las poblaciones con la producción y reproducción de régimen de acumulación a largo plazo. Es en esta dirección que aparecen con una fuerte centralidad las conexiones entre compensaciones sistémicas y políticas públicas (Habermas, 1975).

En el marco de las políticas sociales, las transferencias de dinero, inauguran el campo de las políticas de atención a la pobreza en Argentina a comienzos de 1990 (Hornes, 2014a y 2014b, Marchionni y Conconi, 2008), en sintonía con las perspectivas del workfare y la primera ola de focalización. Hacia principios de la década siguiente se solapan con intervenciones sustentadas en las teorías del capital humano, el enfoque de las capacidades y la masividad (De Sena, 2012), en coincidencia con el Post Consenso de Washington y la segunda ola de focalización (Lo Vuolo y Barbeito, 1993, Grassi, 2003, Andrenacci y Soldano, 2006). En este contexto, se posicionan los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos (PTCI) como los “programas estrella” de atención a la pobreza en América Latina y algunos países del Sur Global (Barrientos y DeJong, 2004 y 2006; Subbarao, Bonnerjee, Carvalho et. al., 1997; y Tabor, 2002; De Sena, 2016), financiados e impulsados por los Organismos Multilaterales de Crédito (Alvarez Leguizamón, 2005, Murillo, 2008, Aguilar, 2010 y Aguilar, Alú, Dimarco, et. al. 2005).

Desde mediados del siglo XX, las denominadas políticas sociales no contributivas se han extendido como los modos de abordajes de una de las problemáticas derivadas de la cuestión social: la pobreza y el empleo informal. Este tipo de políticas sociales no contributivas, han adquirido diferentes perfiles: como las transferencias monetarias condicionadas (De Sena, 2015; Cena, 2015), los denominados ingresos ciudadanos o rentas mínimas (De Sena, 2015), los programas alimentarios (Sordini, 2016), los subsidios al consumo (Cena y Chahbenderian, 2012; Cena, Chahbenderian, D’hers, y De Sena, 2014; Chahbenderian, 2015; Chahbenderian y Mattei, 2013; Dettano, 2015), etc.

Los conocidos, y extendidos en la región latinoamericana, PTCI se han posicionado como un tipo de políticas sociales de atención a la pobreza y al desempleo que casi se ha impuesto como objeto de estudio para la sociología. Ello no solamente por el número de población bajo su cobertura que ronda en los 131 millones en la región de América Latina; los presupuestos destinados que albergan el 0.4%

---

<sup>1</sup> Las líneas analíticas realizadas en esta breve ponencia se derivan de los avances realizados en mi proyecto posdoctoral en el marco del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina) y de mi estancia Posdoctoral acompañada por la Fundaciòn Carolina (España).

del Producto Bruto Interno regional; su extensión territorial que implica se encuentren presentes en más de 18 países a nivel continental –y a nivel de todo el sur global (De Sena, 2016 y 2018); sino también porque las políticas sociales se han instalado como un nodo central de análisis. Pues se imponen como objeto de estudio sociológico en las sociedades contemporáneas, devolviendo la pregunta por las posibilidades y límites de la existencia de las sociedades en tanto tales, es decir, como resultado de relaciones de interdependencia que transitan el intrincado sendero entre la cohesión y el conflicto social (Offe, 1990).

Este tipo de políticas sociales se han caracterizado por las transferencias de dinero en efectivo hacia las familias en condiciones de pobreza en función de los niños, niñas y/o adolescentes que estuvieran a cargo, bajo la condicionalidad de cumplir con determinados controles vinculados a la salud y educación de los mismos. Dichas condicionalidades, en términos generales, son y han sido llevadas adelante por las mujeres madres al interior de los hogares, posicionadas desde los mismos programas de transferencias de dinero como las titulares de la transferencia.

Es necesario destacar que las mujeres se han posicionado como las “protagonistas” de los PTCI a nivel regional y para el caso argentino, al menos desde mediados de 2002. Este proceso continúa profundizándose a lo largo de las primeras décadas del siglo XXI. Más allá de la direccionalidad de los PTCI hacia las mujeres -principalmente madres y pobres (De Sena, 2015)- y de la incorporación de una retórica sustentada en el enfoque de derechos y de género (Campos, Faur y Pautassi, 2007), este tipo de estrategias de intervención estatal se presentan como sexualmente neutras, dirigidas a la familia en tanto núcleo homogéneo, invisibilizando y naturalizando no sólo el trabajo doméstico, sino también el trabajo desempeñado por las mujeres en tanto receptoras y administradoras de los planes sociales.

En lo que compete a los PTCI, la posición que se ha dado a las mujeres en tanto administradoras del dinero y encargadas del cumplimiento con las exigencias de salud y educación de los niños, niñas y adolescentes ha dado lugar a un importante número de investigaciones a nivel mundial (Ravallion y Quentin, 2000; Hailu y Soares, 2009; Lagarde, Haines y Palmer, 2009) y sobre todo a nivel regional (Rawlings y Rubio, 2003; Villatoro, 2005; Barrientos y DeJong, 2004; Draibe, 2006; Witvorapong y Foshanji, 2016). Si bien las conclusiones a las que arriban no son homogéneas, los diferentes estudios coinciden en problematizar, ya sea desde abordajes cuantitativos como cualitativos el rol de la mujer, la administración del dinero, el cuidado feminizado, la responsabilidad en las estrategias de supervivencia familiar, las violencias intradomésticas y las desigualdades de género. No obstante, si hay algo que no puede negarse luego de observar los PTCI es que las mujeres han ido adoptando en

su gestión, administración y/o recepción un lugar preponderante, al menos, en la primer década del siglo XXI.

### **Las dinámicas del cuidado: algunas líneas de análisis e indagación**

Los programas de transferencias de dinero salen al encuentro de las problemáticas derivadas del mundo del trabajo que implican la necesaria observancia de las relaciones desiguales de género (Prieto y Pérez de Guzmán, 2013) que tensionen: políticas sociales, género y mercado de trabajo. En este punto se vuelve central recuperar la noción de domesticación, rescatando el lugar del trabajo doméstico vinculado a las nociones de valor y utilidad social de las que ha sido excluido por la economía política (Martín Palomo, 2008). El objeto es recuperar el concepto de cuidado que en tanto trabajo implica: reconfigurar la definición de trabajo heredera del siglo XVIII que contiene una definición sexual del trabajo valorando diferencialmente la actividad en función de quién la desarrolle; adaptar el concepto a las modificaciones acaecidas dentro y fuera de los hogares; dar cuenta del ineludible valor del cuidado en vinculación al tiempo, dinero y ética (Martín Palomo, 2008). Juntamente con ello el cuidado en tanto trabajo implica la incorporación de aspectos afectivos y morales que trastocan la lógica laboral por relaciones de reciprocidad y solidaridad dentro de lo doméstico-familiar. Abordar el cuidado en tanto domesticación del trabajo significa poder dar cuenta de una gran carga de trabajo que siendo contingente puede ser o no realizado por los agentes de la familia y se encuentra directamente vinculado a las posibilidades de producción y reproducción de la vida de otro. Aquí los cuidados se posicionan como un trabajo que amplía el escenario de problematización: pueden involucrar amor, dinero, intercambios de bienes materiales o simbólicos.

La complejidad de la diversidad de trabajos vinculados a los cuidados, adquieren un dinamismo tal, que permiten observar el número de actividades que son llevadas adelante por las mujeres, a partir de una mirada que es transversal a una serie de esferas vinculadas a la producción y reproducción de la vida: los cuidados sociales. Así observados, podrían graficarse del siguiente modo:

Gráfico I: Prácticas del cuidado



Fuente: Cena (2018)

### **Reflexiones**

En esta ponencia me propuesto esbozar la interacción entre políticas sociales y población destinataria a partir de lo que se ha denominado “dinámicas del cuidado”, aludiendo con ello, a una serie de prácticas vinculadas sino directamente al cuidado de otras personas, a la organización del mismo a partir de la contratación en el mercado, la interacción con espacios estatales, arreglos familiares u organizacionales.

Los cuidados sociales implican una serie de actividades relacionadas a: los cuidados sociales en el marco del mercado de trabajo remunerado como espacio de inserción laboral tradicionalmente desempeñado por mujeres en condiciones de pobreza; los cuidados sociales no remunerados en el marco del hogar, como esfera de producción y reproducción de la vida familiar; los cuidados sociales no directamente remunerados, en el marco de lo público no estatal, como espacio de participación voluntaria que impacta en las condiciones de producción y reproducción de la vida de un otro no familiar y que puede implicar indirectamente ingresos para el hogar; por último, los cuidados sociales no remunerados vinculados a la gestión de las políticas sociales en la esfera pública estatal que implican ingresos y/o bienes y servicios que repercuten en las condiciones de producción y reproducción de la vida al interior del hogar (Cena, 2018 y 2019).

## **Bibliografía**

- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S. (Comp.) (2005) Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores. Buenos Aires, Argentina: CLACSO
- AGUILAR, P., ALÚ, M., DIMARCO, S., GRONDONA, A. y MONTERO, A. S. (2005) Empoderamiento, lazo comunitario y construcción de subjetividades. Aproximación a la estrategia de lucha contra la pobreza en documentos del Banco Mundial. En S., Murillo (coord.) Banco Mundial. Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social (55-78 ). Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- AGUILAR, P. (2010) Development Discourse and Social Policies: Challenges to Theory and Contemporary Debates. Journal of The Subaltern-Popular Workshop. University of California Multi-campus Research Group Santa Barbara
- BARRIENTOS, A., & DEJONG, J. (2004). Child poverty and cash transfers. London: Childhood Poverty Research and Policy Centre.
- CAMPOS, L. E., FAUR, E., y PAUTASSI, L. (2007). Programa Familias por la inclusión social: Entre el discurso de derechos y la práctica asistencial. CELS, Centro de Estudios Legales y Sociales.
- CASTILLA, M.; OLSEN, C. y EPELE, M. (2012) "DINÁMICAS FAMILIARES, PRÁCTICAS DE CUIDADO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO INTENSIVO DE PASTA BASE/PACO EN BUENOS AIRES, ARGENTINA". Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, n.o 14 209-229. <https://doi.org/10.7440/antipoda14.2012.10>
- Cena. (2015). Programas De Transferencias Condicionadas De Ingresos Y Asignación Universal Por Hijo Para Protección Social,¿ Una Ruptura En Términos De Política Social De Atención A La Pobreza? SABER. Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente, 27(4), 609-616.
- CENA, R. (2019). Discusiones en torno a los cuidados sociales:¿ hacia una triple jornada? Reflexiones desde poblaciones destinatarias de políticas sociales. *Aposta*, (81).



- CENA, R. (2018) Políticas sociales y cuestión social en la Argentina del siglo XXI. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora
- CENA, R., & CHAHBENDERIAN, F. (2012). El crédito y el consumo como “condiciones” de contentar y contener a las poblaciones expulsadas”. *Boletín Onteaiken*, 14, 37-52.
- CENA, R., CHAHBENDERIAN, F., D’HERS, V., & DE SENA, A. (2014). Programas de atención a la pobreza y consumo: lógicas circulares de satisfacción/insatisfacción. In A. De Sena (Ed.), *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. (pp. 223-249). Córdoba: Estudios Sociológicos Editora/Universitas. Editorial Científica Universitaria.
- CHAHBENDERIAN, F. (2015). La financiarización de los pobres en América Latina: Una aproximación desde las imágenes del mundo que crean los organismos multilaterales de crédito. In R. Sanchez Aguirre (Ed.), *Sentidos y sensibilidades : exploraciones sociológicas sobre cuerpos-emociones* (pp. 97-120). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- CHAHBENDERIAN, F., & MATTEI, R. C. (2013). ¿ Crédito o subsidio? Algunos aspectos introductorios de los créditos a los que acceden las destinatarias de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso. Paper presented at the X Jornadas de Sociología.
- DE SENA, A. (2015). Experiencias hechas cuerpos y emocionalidades configuradas en torno a las políticas sociales. Un abordaje de las políticas sociales desde los Estudios Sociales de los Cuerpos y las Emociones. *Documentos de Trabajo del CIES* (5). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos- Estudios Sociológicos Editora
- DE SENA, A. (2018) *La intervención social en el inicio del siglo XXI : transferencias condicionadas en el orden global-* Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Estudios Sociológicos Editora
- DETTANO, A. (2015). El consumo como significante en disputa, una aproximación desde el psicoanálisis. *Diferencias*, 1(1).
- DRAIBE S. M. (2006) *Brasil: Bolsa-Escola y Bolsa Familia*. En E. Cohen y R. Franco, *Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana* (139–176). México: SEDESOL-FLACSO

- HAILU, D. y SOARES, F. V. (2009). Transferencias Monetarias-Lecciones de África y América Latina. *Poverty in Focus*, (15), 3-5.
- HORNES, M. (2014a) Políticas Sociales y dinero: exploraciones de un nuevo paradigma. En Arias A., García Godoy B. y Manes R. (coord.) *Debates en torno a la construcción de institucionalidad (526-540)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- HORNES, M. (2014b) Transferencias condicionadas y sentidos plurales: el dinero estatal en la economía de los hogares Argentinos. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, núm. 18, 61-83.
- LAGARDE, M., HAINES, A., y PALMER N. (2009). Efecto de las transferencias condicionadas de renta sobre los resultados de salud y el uso de los servicios de salud en países de ingresos bajos y medios (Revision Cochrane traducida). En *Biblioteca Cochrane Plus 2009 Número 4*. Oxford: Update Software Ltd. Disponible en: <http://www.bibliotecacochrane.com>. (Traducida de The Cochrane Library, 2009 Issue 4 Art no. CD008137. Chichester, UK: John Wiley & Sons, Ltd.).
- LO VUOLO, R. M., & BARBEITO, A. C. (1993). *La nueva oscuridad de la política social: del estado populista al neoconservador*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila Ed.
- MARTÍN PALOMO, M. T. (2008) Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 26, núm. 2, 13-44
- MURILLO, S. (2008) Producción de pobreza y construcción de subjetividad. En *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*, 41-78 Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre, CLACSO.
- OFFE, C. (1990) La política social y la teoría del Estado. En *Economía social contradicciones en el Estado de bienestar*. Madrid, España: Editorial Alianza. Recuperado de: <http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/files/2012/04/Offe-Claus-La-pol%C3%ADtica-social-y-la-teor%C3%ADa-del-Estado.pdf>
- PASTOR SELLER, E., SOTOMAYOR MORALES, E. y CORTÉS MORENO, J. (2018) Situación actual, evolución y tendencias del sistema de rentas en España: Las Rentas Mínimas de Inserción. En De Sena, A. (Dir.) *La intervención social en el inicio del siglo XXI* :

- transferencias condicionadas en el orden global- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Estudios Sociológicos Editora, pp. 103-124.
- PÉREZ DE GUZMÁN PADRÓN, S. (2015). El trabajo: entre los cuidados, el tiempo libre y la problemática de la igualdad de género. In Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española (pp. 87-108). Ediciones Cinca.
- PRIETO, C., & PEREZ DE GUZMÁN, S. (2013). Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 141(1), 113-132.
- RAVALLION, M. y QUENTIN W., (2000), Does Child Labor Displace Schooling? Evidence on Behavioral Responses to an Enrolment Subsidy. *Economic Journal*, 110, 158 -176.
- RAWLINGS, L. B., & Rubio, G. M. (2003). Evaluación del impacto de los programas de transferencias condicionadas en efectivo. México: Secretaría de Desarrollo Social.
- SCRIBANO, A. (2013). Cuerpos y emociones en El Capital. *Nómadas*, (39), 28-45.
- SCRIBANO, A. (2015). Comienzo del Siglo XXI y Ciencias Sociales: Un rompecabezas posible. *Polis (Santiago)*, 14(41), 209-221.
- SCRIBANO, A., DE SENA, A., & CENA, R. (2015). Social policies and emotions in Latin America: A theoretical approach to their analysis. *Corvinus Journal of Sociology and Social Policy*, 6(2).
- SORDINI, M. V. (2016). La cuestión alimentaria como cuestión social. Los programas alimentarios implementados entre 1983 y 2001 en Mar del Plata, Argentina. *Azarbe*(5), 49-58.
- VILLATORO, P. (2005). Programas de transferencias monetarias condicionadas. *Revista de la CEPAL*, (86)
- WITVORAPONG, N., & FOSHANJI, A. I. (2016). The impact of a conditional cash transfer program on the utilization of non-targeted services: Evidence from Afghanistan. *Social Science & Medicine*, (152) 87-95.